Ilustre Municipalidad de Buin

Recursos Humanos

725735

BUIN, 14 JUN. 2022

DECRETO ALC. Nº 1426 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. Nº 1671 del 10 de Junio de 2022, que autoriza Feriado legal a doña Ana E. Pedraza Peña – Encargada de Finanzas, a contar del 07 AL 20 de Junio de 2022, inclusive; y Nombra como Subrogante a don Jorge Díaz Cáceres, Encargado de Contabilidad.

3.- La solicitud presentada por el funcionario don Jorge Díaz Cáceres – Encargado de Contabilidad, y Encargado de Finanzas Subrogante a contar del 07 al 20 de Junio del año en curso; acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JORGE DIAZ CACERES,** RUT Nº , Contador – Encargado de Finanzas Subrogante, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **13 de Junio de 2022**.

2.- Nombrase como Encargado de Finanzas Subrogante al funcionario don **RODRIGO CARCAMO PACHECO**, Contador General – Escalafón Técnicos, por el día **13 de Junio de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus habituales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIO MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/ccg.
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

12.724.765-K	DIAZ	CACERES	JORGE LUIS
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

JEFATURA, 10°, CONTABILIDAD	DAF
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda **01** Días de:

x	**Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989**
	Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Feriado Legal, Art 102º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 13 de JUNIO del 2022

Hasta el 13 de JUNIO del 2022 Inclusive

OBSERVACIONES: Subroga Rodrigo Carcamo

BUIN, 10 de JUNIO del 2022.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECTOR D.A.F.

Vº Bº Jefe inmediato

Firma del solicitante

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

Vº Bº Jefe de Personal

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"